ACTA DE INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte y cuatro días del mes de junio de 2013, siendo las 09:00 horas, se reúne en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, sito en la casa de la calle Dr. Montero 658 de esta ciudad capital, el COMITÉ EVALUADOR DE LLAMADOS A CONTRATACION, a los efectos de evaluar, conforme a los criterios establecidos en el llamado, la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 10/2013 "ADQUISICIÓN DE SANGRE DE CARNERO" AD REFERÉNDUM DE LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA.** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley No. 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto N° 21.909/03. Para tal efecto, fue conformado el Comité Evaluador según Resoluciones C.D. Nº 218/2012- 300/2012- 757/2012 y 774/2012.

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

- Los Decretos N° 21909/03 y 5174/05 que reglamenta las Leyes N° 2051/03 y 3439/07 de "Contrataciones Públicas"
- Las Resoluciones C.D. N° 218/2012- 300/2012- 757/2012 y 774/2012, por las cuales se designa a los integrantes del Comité Evaluador de Licitaciones
- El pedido firmado por el Administrador del Hospital de Clínicas;
- La Resolución D. N° 631/2013 que aprueba el llamado y el Pliego de Bases y Condiciones para la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 10/2013 "ADQUISICIÓN DE SANGRE DE CARNERO" AD REFERÉNDUM DE LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA**.
- La Nota UOC N° 594/2013 de fecha 04 de junio de 2013, por la cual se comunica el llamado en tiempo y forma a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- El Acta de Apertura de fecha 19 de junio de 2013.
- El Dictamen N° 89/2013 de la Asesoría Jurídica de la Unidad Operativa de Contrataciones.
- El Informe Técnico elaborado por la Jefatura del Departamento de Laboratorio del Hospital de Clínicas.

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, observándose la recepción de 01 (uno) ofertas: **PRODUCTOS BIOLÓGICOS de CARLOS VERA.**

SEGUNDO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal sustancial**, llevado a cabo por el Comité Evaluador de llamados a contratación, el cual concluye que:

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero Nº 658
Asunción - Paraguay

	DESCRIPCIÓN	PRODUCTOS BIOLÓGICOS de CARLOS VERA
1	Formulario de Presentación de Oferta, conforme a lo señalado en la Sección VI del P.B.C., debidamente completado y firmado por oferente o su representante.	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta, debidamente extendida a nombre de la Contratante.	CUMPLE
3	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	CUMPLE
4	Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer al Oferente. (Copia simple de Cedula de Identidad – Copia autenticada del Poder suficiente otorgado por Escritura Pública.	CUMPLE
5	Declaración Jurada de no hallarse comprendidas en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaración Jurada de Integridad en formato original, conforme a lo señalado en la Sección IV de éste P.B.C	CUMPLE

TERCERO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal no sustancial**, llevado a cabo por la comisión en cual concluye que:

	DOCUMENTOS	PRODUCTOS BIOLÓGICOS de CARLOS VERA
1	Declaración jurada de que los bienes ofertados cumplen con las características técnicas del PBC.	CUMPLE
2	Autorización del fabricante, representante o distribuidores autorizados de los productos ofertados.	N/A
3	Planilla de especificaciones Técnicas en el cual se detallan las descripciones: marcas, configuraciones y demás datos requeridos de los bienes.	CUMPLE
4	**Documentos que demuestren que cumple con lo solicitado en las Especificaciones Técnicas:**	
	A. Deberán presentar el listado del ganado a ser sangrado o donante, ya que dichos animales deben permanecer vivos mientras dure la provisión.	CUMPLE
	B. Certificado emitido por profesional veterinario con experiencia en el área, de que los animales a ser destinados como donantes estén libres de antibióticos.	CUMPLE

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero Nº 658
Asunción - Paraguay

	C. Certificado de que los animales a ser destinados como donantes, estén libres de parásitos internos y externos, emitido por un profesional veterinario registrado, con registro al día.	CUMPLE
	D. Certificado de Diagnóstico de BRUCELOSIS expedido por SENACSA, de los animales destinados como donantes.	CUMPLE
	E. Examen coprológico con resultado negativo.	CUMPLE
	F. Certificado de vacunación de los donantes contra fiebre aftosa, expedida por SENACSA.	CUMPLE
5	Balance Impositivo de los tres (3) últimos años (2010– 2011– 2012)	CUMPLE
6	Cronograma de entrega presentado por el oferente y elaborado en base al cronograma de entrega propuesto por la Institución.	CUMPLE
7	Declaración Jurada de que está plenamente de acuerdo y acepta en todos sus términos el presente Pliego de Bases y Condiciones y las aclaraciones que en consecuencia sean emitidas y que lo acepta en todos sus términos y el cumplimiento in extenso de las Especificaciones Técnicas requeridas.	CUMPLE
8	Comunicaciones suplementarias en las cantidades emitidas por la UOC (si hubiese)	CUMPLE
9	Comprobante de pago de la Patente Municipal Comercial o Industrial, en su caso, correspondiente al semestre del acto de apertura.	CUMPLE
10	RUC.	CUMPLE
11	Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE
12	Declaración Jurada de no encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos anteriores con la convocante.	CUMPLE
13	Cronograma de entrega presentado por el oferente y elaborado en base al cronograma de entrega propuesto por la Institución (con membrete de la Empresa, debidamente foliada y rubricada)	CUMPLE
14	Copias autenticadas por Escribanía de Contratos, facturas de ventas y recepciones finales, por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los años 2010-2011-2012. *Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado y documentación que acredite desempeño satisfactorio.*	CUMPLE
15	Habilitación de vehículos apropiados para el transporte de los productos.	CUMPLE
16	Planilla de DATOS GARANTIZADOS debidamente completadas, foliadas y rubricadas (FORMULARIO N° 10) de cada ítem ofertado.	CUMPLE

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay

CUARTO: se procede a evaluar la capacidad financiera de los oferentes: **PRODUCTOS BIOLÓGICOS de CARLOS VERA,** de lo que resulta lo siguiente:

	EMPRESA	RATIOS											
		LIQUIDEZ				ENDEUDAMIENTO				RENTABILIDAD			
		2010	2011	2012	Prom.	2010	2011	2012	Prom.	2010	2011	2012	Prom.
1	PRODUCTOS BIOLÓGICOS de CARLOS VERA	19,246	40,079	27,33	**28,88**	0,03	0,019	0,025	**0,03**	100	24,583	27,02	**50,53**

a. **Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente**
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2010, 2011 y 2012)

b. **Endeudamiento: pasivo total / activo total**
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2010, 2011 y 2012)

c. **Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital**
El promedio en los últimos 3 años (2010, 2011 y 2012), no deberá ser negativo.

QUINTO: se procede a realizar el análisis de carácter técnico, conforme a los criterios establecidos en el llamado y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 61 del Decreto N° 21.909 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y se procedió a clasificar la oferta según el monto de menor a mayor de lo que resulta lo siguiente:

ÍTEM N° 1- SANGRE DE CARNERO FRESCO NO CONGELADO SIN ANTICOAGULANTE DESFIBRINADO CON PERLAS DE VIDRIO

						PRODUCTOS BIOLÓGICOS de CARLOS VERA					
ÍTEM	Código Catalogo	Descripción del Bien	Cantidad 2013	Cantidad 2014	Cantidad Total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Total 2013 (IVA incluido)	Total 2014 (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	41116130-494	SANGRE DE CARNERO FRESCO NO CONGELADO SIN ANTICOAGULANTE DESFIBRINADO CON PERLAS DE VIDRIO	84.000	36.000	**120.000**	Productos Biológicos	Nacional	3.000	252.000.000	108.000.000	**360.000.000**
TOTAL DE LA OFERTA									252.000.000	108.000.000	**360.000.000**

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay

Se selecciona provisoriamente la **única oferta** presentada por la empresa **PRODUCTOS BIOLÓGICO de CARLOS VERA** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado, por lo que se recomienda su adjudicación.

SEXTO: Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, que incluyen los aspectos legales, técnicos y económicos y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, concordante con los Art. 26 y 27, de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda adjudicar el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 10/2013 "ADQUISICIÓN DE SANGRE DE CARNERO" AD REFERÉNDUM DE LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA- ID N° 261.380** según el siguiente detalle:

PRODUCTOS BIOLÓGICOS de CARLOS VERA													
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad 2013	Cantidad 2014	Cantidad Total	Precio unitario (IVA incluido)	Total 2013 (IVA incluido)	Total 2014 (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	41116130-494	SANGRE DE CARNERO FRESCO NO CONGELADO SIN ANTICOAGULANTE DESFIBRINADO CON PERLAS DE VIDRIO	PRODUCTOS BIOLÓGICOS	NACIONAL	ML	FRASCOS x 500 ML COMO MINIMO	84.000	36.000	**120.000**	3.0000	252.000.000	108.000.000	**360.000.000.**
TOTAL											252.000.000	108.000.000	**360.000.000.**

RESUMEN DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

- **PRODUCTOS BIOLÓGICOS de CARLOS VERA** **360.000.000.-**

Con lo que se dio por terminado el acto siendo las 10:00 hs. a los veinte y seis días del mes de junio de 2013. Luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas que conforman el Comité Evaluador en prueba de conformidad, se suscribe en 3 (tres) ejemplares de 6 (seis) páginas, de un mismo tenor y a un solo efecto.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay

PROF. DR. GUSTAVO CUÉLLAR
Miembro del Comité

DR. HUGO CÉSAR ARELLANO
Miembro del Comité

PROF. DR. NICOLÁS LEZCANO
Miembro del Comité

LIC. ALBERTO CANO
Miembro del Comité

LIC. NELSON MARÍN
Miembro del Comité

ECON. SILVIA CORREA
Miembro del Comité

LIC. RAQUEL DUARTE
Miembro del Comité

LIC. INOCENCIA AGUILAR
Miembro del Comité

UNIV. NADIA DURÉ
Miembro del Comité

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero Nº 658
Asunción - Paraguay